



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 13
CON CABECERA EN CUNDUACÁN, TABASCO
ACTA: 01/INS/16/DICIEMBRE/2023

En la ciudad de Cunduacán, Tabasco, República Mexicana, siendo las catorce horas del día dieciséis de diciembre del año dos mil veintitrés, instalados en la sala de Sesiones del Consejo Electoral Distrital 13, Cunduacán, sito en la calle Playa del Rosario s/n, fraccionamiento Playa Azul colonia centro de esta ciudad, se reunieron a convocatoria de él Presidente del Consejo Electoral Distrital 13, de conformidad con lo señalado en los artículos 129 numerales 1 y 2; 131, numeral 1, fracción I de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, 5 fracción I y II, 14 numeral 1 fracción I y 18 del reglamento de sesiones de los consejos electorales distritales, estando presente los siguientes ciudadanos,-----

| | |
|---|--|
| Ciudadano Edid Estrada Gil | Consejero Presidente |
| Ciudadana Viviana Méndez Hernández | Secretaria del Consejo |
| Ciudadana María del Carmen López Madrigal | Vocal de Organización Electoral y Educación Cívica |
| Ciudadana Veronica Hernández Triano | Consejera Propietaria Electoral |
| Ciudadana Erika del Carmen Collado Martínez | Consejera Propietaria Electoral |
| Ciudadana Maria Monserrat Campos García | Consejera Propietaria Electoral |
| Ciudadano Miguel Javier Cansino | Consejero Propietario Electoral |
| Ciudadano Ildefonso Zamudio Torres | Consejero Propietario Electoral |
| Ciudadana Albi Estela Brindis García | Consejera Propietaria Electoral |

El Presidente del Consejo: Buenas tardes señoras y señores Consejeros Electorales, Consejeros representantes de los Partidos Políticos; Siendo las catorce horas con ocho minutos del día 16 de diciembre del año dos mil veintitrés, se da inicio a esta sesión de instalación del Consejo Electoral Distrital 13 con cabecera en Cunduacán. En mi calidad de Presidente de este Órgano Colegiado y con la atribución que me confieren los artículos 127, 129, numeral 1, 131, párrafo primero, fracción I de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, y artículo 5 numeral 1, fracciones I y II, y 14 numeral 1 fracción I del Reglamento de Sesiones



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 01/INS/16/12/2023

de los Consejos Electorales Distritales, artículos 3 numeral 2 y 7 numeral 1, fracción I del Reglamento para el funcionamiento de los Órganos distritales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, he convocado a la celebración de ésta sesión de Instalación del Consejo Electoral Distrital 13 con cabecera en el municipio de Cunduacán, Tabasco del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. Cumpliendo con lo establecido por los artículos 127 numeral 2, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y de conformidad con el artículo 7 numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Distritales, solicito a la Secretaria del Consejo, nos dé a conocer el orden del día preparado para esta sesión. -----

La Secretaria del Consejo: Con mucho gusto Consejero Presidente. Buenas tardes señoras y señores Consejeros Electorales, Consejeras y Consejeros representantes de los Partidos Políticos, el orden del día preparado para esta sesión es el siguiente:-----

1. Lista de asistencia;-----
2. Declaración de quórum;-----
3. Aprobación del orden del día;-----
4. Toma de protesta de él presidente del Consejo Electoral Distrital 13 con cabecera en Cunduacán, Tabasco;-----
5. Toma de protesta de las y los integrantes del Consejo Electoral Distrital 13 con cabecera en Cunduacán, Tabasco;-----
6. Declaración formal de Instalación del Consejo Electoral Distrital 13 con cabecera en Cunduacán Tabasco;-----
7. Mensaje de él Presidente y/o de los demás integrantes del Consejo Electoral Distrital 13 con cabecera en Cunduacán, Tabasco;-----
8. Clausura.-----

El Presidente del Consejo: Muchas gracias Señora Secretaria. Por favor, sírvase pasar lista de asistencia y declarar quórum legal, en su caso.-----

La Secretaria del Consejo: Con mucho gusto señor Consejero Presidente. Señoras y señores integrantes de este Consejo Electoral Distrital voy a proceder a pasar lista de asistencia, por favor contesten en clara y alta voz, cuando mencione su nombre, ciudadano Edid Estrada Gil, consejero presidente.-----

El presidente del consejo: presente.-----

La secretaria del consejo: consejeros electorales ciudadana Verónica Hernández Triano.-----

La consejera Electoral propietaria Verónica Hernández Triano: Presente.-----

La secretaria del Consejo: ciudadana Erika del Carmen Collado Martínez.-----

La consejera Electoral propietaria Erika del Carmen Collado Martínez: presente

La secretaria del consejo: ciudadana María Monserrath Campos García.-----

La consejera Electoral propietaria María Monserrath Campos García: Presente.

La secretaria del consejo: Ciudadano Miguel Javier cansino.-----

El consejero Electoral propietario Miguel Javier cansino: Presente .-----

La secretaria del consejo: Ciudadano Ildelfonso Zamudio Torres.-----

El consejero Electoral propietario Ildelfonso Zamudio Torres: Presente.-----

La secretaria del consejo: Ciudadana Albi Estela Brindis García.-----



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO**

ACTA: 01/INS/16/12/2023

La consejera Electoral propietaria Albi Estela Brindis García: Presente.-----

La secretaria del consejo: La de la voz, secretaria del consejo ciudadana Viviana Méndez Hernández Presente; consejeras y consejeros de los representantes partidos políticos.-----

La secretaria del consejo: ciudadana Ninive Mishell de la Cruz González representante propietaria del partido MORENA.-----

La representante del partido MORENA NINIVE MESHELL DE LA CRUZ GONZÁLEZ: Presente.-----

La Secretaria del Consejo: Consejero Presidente para efectos de esta sesión, del Consejo hay una asistencia de usted Consejero Presidente, 6 Consejeras y Consejeros Electorales, 1 Consejera Representante de Partido Político y la de la voz, resultando 9 integrantes de este Consejo, por lo que en términos del artículo 129 numeral 4 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y 6, numeral 1 fracción III; 7 fracción VI; 9 fracción III y 24, numeral 2 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Distritales, declaro la existencia de quórum legal para celebrar esta sesión. Así mismo hago constar que en término del artículo 8, numeral 1 fracción I del Reglamento antes mencionado, se encuentra presente la ciudadana María Del Carmen López Madrigal Vocal de Organización Electoral y Educación Cívica, quien concurre con fundamento en los artículos 127 numeral 1 de la ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco. Hago del conocimiento a este consejo que se acaba de presentar el ciudadano Fredy de Jesús Alcudia Torres representante propietario del Partido Acción Nacional, siendo las catorce horas con catorce minutos.-----

El Presidente del Consejo: Gracias Señora Secretaria. por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día-----

La Secretaria del Consejo: Con mucho gusto Consejero Presidente, el tercer punto del orden del día es el relativo a la aprobación del orden del día.-----

El Presidente del Consejo: Gracias Señora Secretaria, en términos del artículo 7 numeral 1 fracción XV del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Distritales, le solicito someter a votación la aprobación del orden del día antes referido. -----

La Secretaria del Consejo: Con mucho gusto Consejero Presidente, Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a votación la aprobación del orden del día preparado para esta sesión, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo de manera económica levantando la mano. Consejero Presidente, el orden del día sometido a votación, ha sido aprobado por unanimidad.-----

El Presidente del Consejo: Gracias Señora Secretaria, por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día.-----

La Secretaria del Consejo: Con mucho gusto señor Presidente, el **cuarto** punto del orden del día es el relativo a la toma de protesta de el Presidente del Consejo Electoral Distrital 13 Cunduacán, Tabasco.-----

El Presidente del Consejo: Gracias secretaria del consejo, Señoras y señores integrantes del Consejo Electoral Distrital 13 Cunduacán, Tabasco, para desahogar el cuarto punto del orden del día y en estricto cumplimiento a lo previsto por los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 74 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, 145 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, 11 numeral 1 y 5 fracción



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO**

ACTA: 01/INS/16/12/2023

III del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Distritales, artículo 3 numeral 2 y 7 numeral 1, fracción I, del reglamento para el funcionamiento de los órganos Distritales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, que mediante acuerdo JEE/2023/015 aprobado en sesión extraordinaria por la Junta Estatal Ejecutiva, el pasado día nueve de diciembre del presente año, fui designado como Presidente de este Consejo Electoral Distrital 13, con cabecera en Cunduacán, Tabasco, por lo que, solicito a ustedes ponerse de pie para que rinda mi protesta de Ley; protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y las Leyes que de ellas emanen, así como cumplir con las normas contenidas en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, comprometiéndome a desempeñar leal y patrióticamente las funciones que se me han encomendadas al cargo de Presidente de este Consejo Electoral Distrital 13, con cabecera en Cunduacán, Tabasco. Si no lo hiciere, que la sociedad y el Estado me lo demande. Por favor continuemos de pie para continuar con el desarrollo de la sesión; solicito a la Secretaria del Consejo nos dé a conocer el siguiente punto del orden del día.

La Secretaria del Consejo: Con mucho gusto Consejero Presidente, El quinto punto del orden del día es la Toma de protesta de las y los integrantes del Consejo Electoral Distrital 13 con cabecera en Cunduacán, Tabasco. -----

El Presidente del Consejo: Gracias Secretaria del consejo. Procederé a tomarles la protesta de Ley a los integrantes de este consejo, en los términos de los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 74 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y 145 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco; 11 numeral 1 y 5 fracción III del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Distritales, artículo 3 numeral 2 del reglamento para el funcionamiento de los órganos distritales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco pregunto a los ciudadanos: Ciudadana Viviana Méndez Hernández, Secretaria del Consejo, Ciudadana María Del Carmen López Madrigal, Vocal de Organización Electoral y Educación Cívica; Consejeras y Consejeros Electorales, Ciudadana verónica Hernández Triano, Ciudadana Erika del Carmen Collado Martínez, Ciudadana María Monserrath Campos García, Ciudadano Miguel Javier Cansino, Ciudadano Ildfonso Zamudio Torres, ciudadana Albi Estela Brindis García, Consejeras y



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO**

ACTA: 01/INS/16/12/2023

Consejeros representantes de los Partidos Políticos, Ciudadana Nínive Mishell de la Cruz González representante propietario del Partido MORENA, ciudadano Fredy de Jesús Alcudia Torres, representante propietario del partido acción nacional. Protestan Guardar y hacer Guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y La Constitución Política del Estado Libre y Soberano De Tabasco y las Leyes que de ellas emanen, en cumplir con las Normas contenidas en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, ¿La Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, así como desempeñar leal y Patrióticamente las actividades que se les ha encomendado? -----

La Secretaria del Consejo Viviana Méndez Hernández: ¡Si, protesto!.-----

La Ciudadana Vocal de Organización Electoral y Educación Cívica María Del Carmen López Madrigal: ¡Si, protesto!.-----

La Ciudadana Verónica Hernandez Triano Consejera Electoral propietaria: ¡Si, protesto!.-----

La ciudadana Erika del Carmen Collado Martínez Consejera representante Propietaria: ¡Si, protesto!.-----

La ciudadana María Monserrath Campos García, Consejera representante Propietaria: ¡Si, protesto!.-----

El ciudadano miguel Javier cansino, Consejero representante propietario: ¡Si, protesto!.-----

El ciudadano Ildfonso Zamudio torres, Consejero representante Propietario: ¡Si, protesto!.-----

La ciudadana Albi Estela Brindis García, Consejera representante Propietaria: ¡Si, protesto!.-----

La ciudadana Nínive Mishell de la Cruz González representante Propietario del Partido MORENA ¡Si, protesto!.-----

El Presidente del Consejo: Si no lo hicieren, que la Sociedad y el Estado se los demande. Pueden tomar sus lugares. Para continuar con el desarrollo de la presente sesión, solicito a la Secretaria del Consejo nos dé a conocer el siguiente punto del orden del día.-----

La Secretaria del Consejo: Con gusto Señor Presidente, el sexto punto del orden del día es el relativo a la Declaración formal de Instalación del Consejo Electoral Distrital 13 con cabecera en Cunduacán, Tabasco. -----

El Presidente del Consejo: Gracias secretaria del consejo, en cumplimiento al acuerdo número CE/2023/021, emitido por el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual aprueba el Calendario Electoral del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 para elegir Gobernador del Estado, diputaciones, presidencias municipales y regidurías, y en mi calidad de Consejero Presidente, siendo las catorce horas con veintidós minutos del día 16 de diciembre del año dos mil veintitrés declaro formal y legalmente instalado éste Consejo Electoral Distrital 13 con cabecera en Cunduacán, Tabasco. Por lo que de



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 01/INS/16/12/2023

conformidad con el artículo 146 numeral 1, de la ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, los Partidos Políticos contarán con treinta días a partir del día de mañana para nombrar a sus Consejeros Representantes, los que una vez acreditados, formarán parte integrante de éste Consejo Electoral Distrital 13. Para continuar con el desarrollo de la sesión, solicito a la Secretaria del Consejo nos dé a conocer el siguiente punto del orden del día.-----

La Secretaria del Consejo: Con mucho gusto Consejero Presidente, el séptimo punto del orden del día es el relativo al mensaje de él presidente y/o de los demás integrantes del Consejo Electoral Distrital 13 Cunduacán, Tabasco.-----

El Presidente del Consejo: Muchas gracias señora Secretaria. Para el desahogo de este punto del orden día procederé a expresar mi mensaje: Buenas tardes señoras y señores Consejeros Electorales, Consejeras y consejeros de los Partidos Políticos público que nos acompaña, como es de su conocimiento en la primera semana del mes de octubre se instaló el consejo Estatal Electoral dando inicio al Proceso Electoral 2023 2024, hoy 16 de diciembre del 2023, estamos dando cumplimiento a la Instalación de este Consejo Electoral distrital órgano desconcentrado tal como no los marca la ley electoral y el calendario aprobado por el consejo Estatal Electoral nuestro máximo órgano de dirección y es así como también iniciamos con este proceso electoral ordinario 2023, donde se renovarían los cargos de gubernatura, diputados y presidentes municipales y regidurías; es por eso que el día de hoy pido a cada uno de los que integramos este órgano colegiado nos conduzcamos con profesionalismo y que cada una de las actividades realizadas en este órgano electoral sean apegados a los principios rectores de la ley electoral del estado de tabasco. Así mismo pedir a los representantes de los partidos políticos aquí presentes sean portador para cada uno de sus candidatos que se conduzcan con respeto y profesionalismo a los demás compañeros que están participando en esta contienda electoral y sobre todo que respeten los tiempos para poder hacer sus campañas electorales. este órgano colegiado se compromete a realizar una promoción al voto para que la ciudadanía este 2 de junio salga a votar con un voto bien informado y razonado y que quede huella en el municipio de Cunduacán y en el estado de tabasco. y que la persona que los vaya a representar sea elegida por la mayoría de los ciudadanos de este distrito, es cuanto señores, si alguien de los presentes Consejeros Electorales, representantes de los Partidos Políticos quieren dirigir algún mensaje para que se anote.-----

Consejera Electoral Erika del Carmen Collado Martínez: Señor Presidente.-----

Consejera Electoral Verónica Hernández Triano: de igual manera solicito el uso de la voz.-----

Representante del Partido político de morena Nínive Mishell de la Cruz González.

Presidente del Consejo: Se anota la compañera Erika del Carmen Collado Martínez, la consejera verónica Hernández Triano y la representante del Partido de Morena. En ese orden procederemos a dar el uso de la voz, tiene el uso de la voz la Consejera Erika del Carmen collado Martínez, adelante. -----

La Consejera Electoral Erika del Carmen Collado Martínez: Muchas gracias señor Presidente. Buenas Tardes a todos los integrantes del Consejo Electoral del Distrito 13 con cabecera en este municipio de Cunduacán, Tabasco. Agradezco la oportunidad de estar aquí como Consejera Electoral, el 16 de diciembre inicia como lo marca la ley los trabajos de nuestro Consejo Electoral, más sin embargo en cada proceso electoral hemos visto cosas nuevas ya que la ley en esta materia se encuentra en un constante cambio. Donde las mujeres tenemos representación, voz



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 01/INS/16/12/2023

y voto, pues ya hace 63 años las mujeres lograron impartir su voto por primera vez, para ser exactos un tres de julio de 1955; donde la inclusión hace presencia como la ley lo marca, estamos en tiempos donde la discriminación va en camino a desaparecer, donde la ley cuida de que no exista violencia contra las mujeres, que podamos participar en la política sin sufrir violencia de género y en el uso de la voz hare hincapié en que en este órgano electoral cuenta con mujeres y hombres valiosos los cuales debemos respetar la ley en todo momento realizando nuestro trabajo conforme a derecho, es importante mencionar que nuestro municipio es uno de los más activos en la democracia, un ejemplo claro es que ya tuvimos una presidente municipal mujer y actualmente un candidato por la vía independiente nos gobierna, con la intención de la reelección. Pero quienes tendrán la última palabra son los ciudadanos el día dos de junio del año dos mil veinticuatro en las urnas electorales impartiendo su voto, también aclaro que hay mucho camino por recorrer y debemos implementar con más fuerza el conocimiento a las nuevas generaciones de la democracia y del sistema político de del país; nuestro deber compañeros es hacer un buen trabajo y cumplir con los principios rectores de este órgano electoral que son: de legalidad, imparcialidad, objetividad, certeza, autonomía, independendencia y equidad es cuanto señor presidente, gracias a todos buenas tardes.-----

Consejero Presidente: Gracias Consejera, tiene el uso de la voz la Consejera Verónica Hernández Triano, adelante Consejera-----

La Consejera Electoral Verónica Hernández Triano: Con su permiso señor Presidente Compañeras y compañeros Consejeros Electorales Es para mí una enorme satisfacción ser parte de este Consejo Electoral Distrital para aportar mi granito de arena, en este proceso electoral concurrente 2023-2024, el más grande en la historia de México donde tenemos el enorme compromiso de velar porque se cumplan los principios de certeza, imparcialidad, independendencia, legalidad, y máxima publicidad, que rigen al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco para lograr el objetivo de una justa comicial transparente y democrática. Es motivo de orgullo ver cada día una participación más activa de las mujeres tanto en la integración de los órganos electorales, así como en la dirección de los partidos y las candidaturas, luego de la gran reforma constitucional en materia político-electoral que se dio en el 2014. Y de ese año hasta ahora, se han dado significativos cambios en materia político electoral, derivado de la reforma al Artículo 1ro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, realizada en junio del 2011, en materia de derechos humanos, la cual tiene como mandato crear una nueva cultura poniendo en el centro la dignidad de las personas. Resultado de una lucha que durante años han venido dando grandes mujeres, estrenamos, por así llamarle de alguna manera, la Ley 3 de 3, que tiene que ver con el combate a la violencia de la mujer impidiendo el registro a aspirantes a cargos de elección popular a personas que tienen denuncias de violencia y deudores alimenticios. También se hará efectivo en esta Junta Electoral, el voto de las personas en prisión preventiva, porque se encuentran amparadas por el principio de presunción de inocencia, aunque solamente podrán sufragar por candidatura a la presidencia de la República. Esos ejemplos y otros, grandes cambios en beneficio de las mayorías que se han logrado no de la noche a la mañana, sino que ha sido una lucha constante de hombres y mujeres que se han decidido a participar, a aportar, como lo estamos haciendo hoy nosotros desde este distrito electoral. Que sea por el bien del municipio, del Estado y de nuestro País. Muchas gracias!-----



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 01/INS/16/12/2023

Consejero Presidente: Gracias Consejera Electoral, tiene el uso de la voz la ciudadana Nínive Mishell de la Cruz González representante Propietaria del Partido de MORENA, adelante.-----

La representante Propietaria del Partido MORENA Nínive Mishell de la Cruz González: Muy buenos días, saludo todos los integrantes de este Consejo Distrital, a las consejeras y los consejeros electorales, y a los representantes de los Partidos Políticos. Hoy tengo el honor de representar a un Movimiento, que desde 2018 mantiene la esperanza en la vida pública del País. Asistimos a la cita con la historia convocada por esta autoridad electoral, en la que se disputarán más de 20 mil cargos, desde la Presidencia de la República hasta las diversas regidurías. En Morena, estamos muy conscientes de la magnitud y relevancia histórica del proceso electoral, porque si bien en el 2018 la victoria del pueblo fue contundente y permitió terminar con el periodo más triste, corrupto y decadente del siglo XXI, en el 2024 las urnas le van a consultar al Pueblo cosas muy sencillas, como: ¿Quieres que continúe la Cuarta Transformación? ¿Sí o no? ¿Quieres que las conquistas políticas y sociales del Pueblo continúen? ¿Sí o no? ¿Quieres que regresen los corruptos neoliberales que saquearon, humillaron y se aprovecharon del Pueblo? ¿Sí o no?. Es decir, a diferencia del 2018, en el 2024, la mayoría del Pueblo no buscará romper con quienes se sintieron amos y dueños del País, a diferencia del 2018, el 2024 representa la renovación de la esperanza, para continuar y consolidar el Proyecto Alternativo de Nación, que por décadas se fue redactando y construyendo junto al pueblo, con la guía de quien es, ha sido y seguirá siendo nuestro líder moral: el presidente Andrés Manuel López Obrador. Tabasco no es la excepción, pues, siguiendo los principios de no robar, no mentir y más honestidad, obtuvo logros para el bien de nuestro estado y que una vez más Javier May Rodríguez gane la gubernatura en el 2024, esos logros continuaran, de ahí que nuestro lema sea "Sigamos Transformando a Tabasco". Nuestro objetivo para el 2024 es ratificar, sí, el proyecto de gobierno de la Cuarta Transformación, pero también es conquistar la mayoría calificada en la Cámara de Diputados y de Senadores, para ejecutar las reformas constitucionales que el Frente Amplio por la Corrupción y la Impunidad no quiere que se apruebe en beneficio del Pueblo. Estamos convencidos de que lo lograremos, con el apoyo del Pueblo, porque elección tras elección desde 2018 hasta la presente fecha, así nos lo han hecho saber. En cada proceso electoral, Morena ha ratificado que ser la esperanza de México es más que un lema que nuestro Movimiento asumió desde su constitución. Ser la esperanza de México significa representar ese sentimiento en cada política pública que le cambia la vida a los que menos tienen, ser la esperanza de México es cumplir y hacer cumplir la austeridad desde el gobierno, ser la esperanza de México significa no mentir, no robar y no traicionar al Pueblo. Por otro lado, a la autoridad electoral le pedimos, algo muy sencillo, que solo hagan bien su trabajo, sin filias, ni fobias. Que no hagan de los ejes rectores de la función electoral letra muerta. Hay que recordar que a diferencia de los procesos electorales del 2012 y 2016, hoy el Pueblo de México es un Pueblo organizado que no tolerará el más mínimo indicio de un fraude electoral orquestado de las instalaciones del Instituto. Lejos, muy lejos y en el basurero de la historia quedaron quienes avalaron el fraude de 2006. Por lo antes dicho, hacemos un llamado al Pueblo de México y particularmente al Pueblo de Tabasco, para que anoten de una vez en su calendario el 2 junio de 2024, y le coloquen: "Cita con la historia para ratificar la Cuarta Transformación". Muchas gracias.-----



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO**

ACTA: 01/INS/16/12/2023

Consejero presidente: gracias consejera, siendo el ultimo participante de este mensaje pido a la secretaria del consejo nos dé a conocer el siguiente orden del día.-----

La Secretaria del Consejo: Con gusto Consejero Presidente, el **último** punto del orden del día es el relativo a la **clausura**.-----

El Presidente) del Consejo: Gracias Consejera Secretaria. Habiendo sido agotados todos los puntos del orden del día, les pido por favor ponerse de pie para clausurar esta sesión. Siendo las catorce horas con treinta y seis minutos del día dieciséis del mes de diciembre del año dos mil veintitrés, declaro formal y legalmente clausurados los trabajos relativos a esta sesión de Instalación del Consejo Electoral Distrital 13 Cunduacán, Tabasco, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. Muchas gracias, buenas tardes. Constando la presente acta de **(10) Hojas** firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----

-----conste-----

CIUDADANO EDID ESTRADA GIL
Consejero Presidente

**CIUDADANA VIVIANA MENDEZ
HERNANDEZ**
Secretaria del Consejo

**CIUDADANA MARIA DEL CARMEN
LOPEZ MADRIGAL**
Vocal de Organización Electoral y
Educación Cívica

**CIUDADANA VERONICA HERNANDEZ
TRIANO**
Consejera Electoral Propietaria

**CIUDADANA ERIKA DEL CARMEN
COLADO MARTINEZ**
Consejera Electoral Propietaria

**CIUDADANA MARIA MONSERRATH
CAMPOS GARCIA.**
Consejera Electoral Propietaria

CIUDADANO MIGUEL JAVIER CANSINO
Consejero Electoral Propietario



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO**

ACTA: 01/INS/16/12/2023

**CIUDADANO ILDEFONSO ZAMUDIO
TORRES**
Consejero Electoral Propietario

**CIUDADANA ALBI ESTELA BRINDIS
GARCIA**
Consejera Electoral Propietaria

Partido Acción Nacional

Partido MORENA

Partido PRI